

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

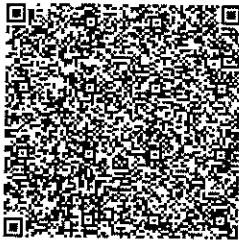
LIDA ROSA GUERRA PALACIOS
37.930.043 expedida en Barrancabermeja.

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$5.000.000).		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 03	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1479-26.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EN LOS TRAMITES JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA GESTIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCA BERMEJA.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	22/03/2026	
	21/04/2026	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	Cuenta de ahorros	
CUENTA NUMERO:	30660024715	

Atentamente,



Nombre: LIDA ROSA GUERRA PALACIOS.
Cedula: 37.930.043
Dirección: Calle 67 # 22 - 62 conjunto casitas campestres
Correo Electrónico: lidaguerrapalacios@gmail.com
Teléfono: 3108736398



GUERRA PALACIOS LIDA ROSA
Dir: CL 50 8 B 37 OF 301 ED VILLAFANE
Tel: 3108736398-76211098
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - CO
email: lidaguerrapalacios@gmail.com

NIT 37930043-1
Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Resolución DIAN N° 18764095179891 del 03/07/2025 valida desde 03/07/2025 hasta 03/07/2027, Numeración Autorizado del prefijo: FE desde el número 1 al 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°

FE36

Señor(es) MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA NIT: 890201900 - 6 CR 5 50 43 SEC COMERCIAL Tel: 3 1 8 3 0 6 6 8 2 0 ana.gomez@barrancabermeja.gov.co BARRANCABERMEJA - SANTANDER - CO	Fecha Emision DD/MM/AAAA		Vendedor	Código Cliente
	23/06/2026			
	Forma de pago	Método de pago	Vencimiento	Orden de Compra #
	Crédito	Consignación bancaria	23/07/2026	

	Código	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Descuento	IVA	Valor Total
1	4	HONORARIOS PROFESIONALES SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO 1479-26. POR EL PERIODO DEL 22 DE MARZO AL 21 DE ABRIL DE 2026.	1.00	UND	\$4,201,680.67	\$0.00	19.00 % \$798,319.33	\$5,000,000.00

Total Cantidad: 1.00				SubTotal	\$4,201,680.67
Son:				Descuento	\$0.00
CINCO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS.				Cargo	\$0.00
				Base Imponible	\$4,201,680.67
Retenciones	Base	Valor	IVA (19.00 %)	\$798,319.33	
Sin Retenciones (0.00) %	\$0.00	\$0.00	Total Factura	\$5,000,000.00	
				Total a Pagar	\$5,000,000.00

Observaciones:
REFERENCIA:FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 306-600247-15 BANCOLOMBIA

Recibi(mos) real y materialmente la mercancía y/o servicio prestado

ACEPTADA

Fecha Recibido

Nombre/Razón Social

Cédula/NIT

Firma y Sello

Por medio de la presente Factura Electronica de Venta, el Vendedor y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo título valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura electronica de venta se asimilará a un título valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

Firma Electronica: 0NxlKg9fTU1SawhfRTnABr6o3eRmWgf3NY2Q/gJGkt6kFrhGpn704/ZEEMPMWnW+dOwcrs6e0Ofw/III/JtC+3bHVuLz6T8a7i3JnlcXEI78
lpcuwt9s1D2zTpTcdMd6Y3WFKr81Opu2LHpT8Ue7tzS2YSxHF7iLMEnKgCwTTYdhnlq1t4KJsgNwB+gmmh6pZ1S6dc+5npWlgeCilBJ5thtlMUWN5H6k5p
V1O4CRRqAzOEKNJ4uKGteBH8KA1ZAN2PUi0P02S8ki3LuuqcgqrQHc9xhNarS0iL2KncMptZeWk+U8dV4JRECYtEyNRzGD14jy1XIThDu0ICXU5chg==

CUFE: fd7dc49795289d5a1d015381c3e6de19a61dad2f1456398722306fced2827fb001e1b86ac91b61c52f9b5876b27242d4

Fecha y hora de Generación: 6/23/2026 4:29:05 PM

Fecha y hora de Validación DIAN: 6/23/2026 4:29:05 PM

Barrancabermeja, Junio 2026.

Señores

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

LIDA ROSA GUERRA PALACIOS con cedula de ciudadanía No 37.930.043 expedida en Barrancabermeja (Santander) hago declaración que,

Nota 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del decreto 2231 del 2023 manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomare costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura o documento equivalente electrónico.

Nota 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancele mis aportes a seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.

Por lo anterior en el marco de la factura No. FE36 generada en el cumplimiento del contrato 1479-26.

Atentamente,



LIDA ROSA GUERRA PALACIOS

Cc.37.930.043